

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 312**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1712/19  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA 5º EDICIÓN  
DEL "RALLY DEL ESTRECHO"

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
16 OCT 2019  
MESA DE ENTRADA  
N° 27 Hs. 14-17 FIRMA: [Signature]  
FOLIO No. 114

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 OCT 2019

VISTO la Nota N° 210/19 – Letra: L. F. R. B. I. presentada por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F. P. V. – P.J; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés provincial la 5° Edición del “Rally del Estrecho”, a realizarse entre los días 11 y 13 de octubre del corriente año, entre las ciudades de Punta Arenas (Chile), Río Grande y Ushuaia.

Que dicho evento contará con la participación de aproximadamente 50 vehículos, con pilotos provenientes de la ciudades de Punta Arenas (Chile), Santiago (Chile), Puerto Natales (Chile), Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia.

Que esta actividad automovilística es una competencia de regularidad para autos clásicos de más de 25 años y cupe sport modernos, en la que se privilegia la camaradería y los buenos servicios. El circuito se modifica en cada edición y en esta oportunidad culminará en la ciudad de Ushuaia, teniendo como punto de escala a la ciudad de Río Grande.

Que de acuerdo a lo establecido, la edición 2019 iniciará el viernes 11 de Octubre de 2019, en la ciudad de Punta Arenas (Chile), largando el sábado 12 de Octubre del corriente año, desde la Plaza de Armas de la mencionada ciudad, previendo el arribo a la ciudad de Río Grande por la tarde del mismo día. La segunda etapa iniciará el domingo 13 de Octubre del corriente año por la mañana desde la citada ciudad, esperando el arribo del último auto en la ciudad de Ushuaia por la tarde, donde la comunidad podrá disfrutar de la exposición de los vehículos participantes.

Que éste es un evento de relevancia y que contribuye a estrechar los vínculos de paz y amistad con nuestro país vecino Chile.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 5° Edición del “Rally del Estrecho” a realizarse entre los días 11 y 13 de octubre del corriente año, entre las ciudades de Punta Arenas (Chile), Río Grande y Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

[Signature]

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la 5ª Edición del "Rally del Estrecho" a realizarse entre los días 11 y 13 de octubre del corriente año, entre las ciudades de Punta Arenas (Chile), Río Grande y Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F. P. V. - P.J; por los motivos expuestos en los considerandos.

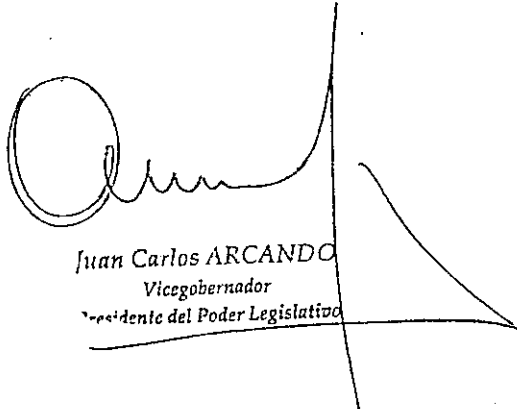
ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1712/19

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia R. FULCO  
Directora  
Despacho de la Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
FPV-PJ

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 4582	HORA 09 OCT 2019 09:26
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES	

Nota N° 210/19  
Letra: L: F.R.B.I.

Ushuaia, 8 de octubre de 2019

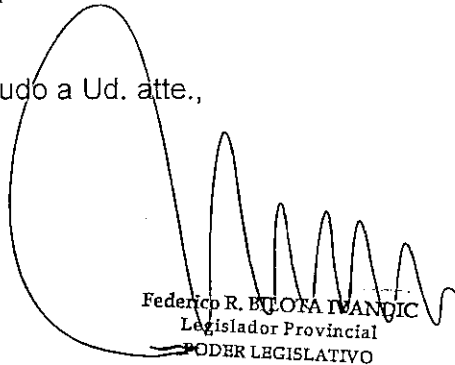
Al Sr. Presidente  
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador, con el objeto de solicitar quiera tener a bien, en su carácter de Presidente de la Legislatura, declarar de Interés Provincial la 5ª Edición del "Rally del Estrecho", de acuerdo al proyecto que se adjunta.

La presente solicitud es a efectos de que la Declaración no sea extemporánea, siendo que la próxima sesión ordinaria será en fecha posterior al evento.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.,

  
Federico R. BUJOTA IVANOVIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
FPV-PJ



"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"

## FUNDAMENTOS


Sr. Presidente:

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, formará parte del circuito de la 5ª Edición del "Rally del Estrecho". El evento, que se desarrollará entre el 11 y el 13 de octubre del corriente, contará con la participación de aproximadamente 50 vehículos, con pilotos provenientes de las ciudades de Punta Arenas (Chile), Santiago (Chile), Puerto Natales (Chile), Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia.

Esta actividad automovilística es una competencia de regularidad para autos clásicos de más de 25 años y cupé sport modernos, en la que se privilegia la camaradería y los buenos servicios. El circuito se modifica en cada edición y en esta oportunidad culminará en la ciudad de Ushuaia, teniendo como punto de escala a la ciudad de Río Grande.

De acuerdo a lo establecido, la edición 2019 iniciará el viernes 11 de octubre del corriente, en la ciudad de Punta Arenas (Chile), largando el sábado 12 de octubre del corriente, desde la Plaza de Armas de la mencionada ciudad chilena, previendo el arribo a la ciudad de Río Grande por la tarde del mismo día. La segunda etapa iniciará el domingo 13 de octubre del corriente por la mañana desde la citada ciudad argentina, esperando el arribo del último auto en la ciudad de Ushuaia por la tarde, donde la comunidad toda podrá disfrutar de la exposición de los vehículos participantes.

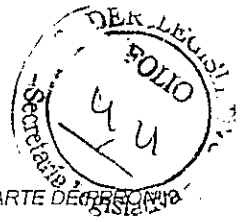
Siendo éste un evento de relevancia, que contribuye a estrechar los vínculos de paz y amistad con nuestro país vecino Chile, y del que serán partícipes ciudades de nuestra Provincia es que solicito el acompañamiento de mis pares en el proyecto de resolución que acompaño.

  
Federico R. BILOTA IVANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
FPV-PJ



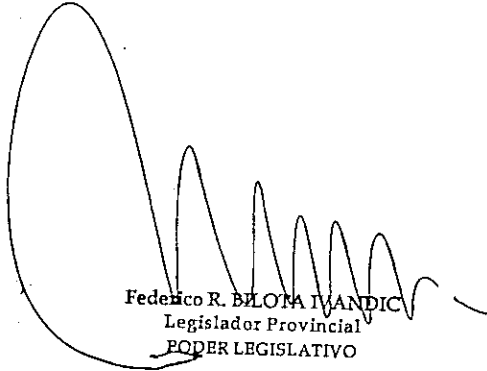
"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

Artículo 1º.– Declarar de Interés Provincial la 5ª Edición del "Rally del Estrecho", que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de octubre de 2019, entre las ciudades de Punta Arenas (Chile), Río Grande y Ushuaia.

Artículo 2º.– Regístrese. Notifíquese. Cumplido, archívese.



Federico R. BLOTA VANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO